

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

218-11.

Boleta de permiso para edificar

Fecha... 14... NOVIEMBRE... 1956... de 195...

Vence... 13 DE MAYO... 1957... de 195... (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º 1192-J-85, del 7 de Junio de 1956.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don **EDMUNDO FIGUEROA PEREZ**..... para construir un edificio nuevo destinado a **Vivienda**..... de **6.20** mts. de altura de Clase **C**..... de edificación, en la calle..... **FRERE**..... N.º **1814.-**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **EDMUNDO FIGUEROA P.** domicilio **CONCEPCION, CAUPOLICAN 401.-**
" " Arquitecto **ENRIQUE BARRADOS ROJAS** domicilio **CONCEPCION, San Martín 546.-**
matric. N.º **344.-** patente N.º.....
" " Constructor **Administración** domicilio.....
matric. N.º..... patente N.º.....

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad..... **En primer piso 49.50**
Dimensiones del terreno **150** mts.² superficie edificada **En segundo piso 53.50 mts.²**

Planos y documentos autorizados.

- 1.º Plano de situación **Dos Copias**
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio **Dos Copias**
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente.....
- 4.º " de agua potable **Presentará oportunamente.-**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **Dos Copias**
- 6.º " de fachadas **Dos Copias**
- 7.º Secciones verticales **Dos Copias**
- 8.º Planos de detalles **Dos Copias**
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica.....
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.....
- 11.º Especificaciones técnicas **Y Presupuesto, Dos Copias**
- 12.º Cálculos de resistencia.....
- 13.º ~~Presupuesto~~ **PRESUPUESTO \$ 2.568.000.-**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS, BOLETA N.º 10140/14/XI/1956.-
Edificación..... \$ 25.600.-
Inspección..... \$ 6.000.-
Ocupación Bienes Nacionales..... \$ 336.-
Estampillas Municipales..... \$ 1.040.-
Ley N.º 12084.-..... \$ 13.270.-
Libreta Control..... \$ 266.-
46.446.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.ºs 420 - 425.

NOTA:

Cut/Sml.

El presente proyecto quedaría exento del pago del impuesto del 2%, según Providencia N.º 1370/23/10/1956. Dirección de Obras Municipales interino de la Corporación de la Vivienda. Carlos Urzúa Terán



Dirección de Obras
Municipales y Ornato

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL DE LA OBRA.

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica:
que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de la Ordenanza
de obra de Construcciones y Urbanización, se procedió por el per-
sonal de esta Dirección de Obras a efectuar la inspección final
de la obra de calificación en el predio situado en la calle Freira
N° 1814 de esta ciudad, de propiedad del señor JUAN PABLO
no encontrándose observaciones que formular.

Se deja constancia que el presente certificado no elimina
al propietario don Enrique Salas, ni al constructor que hay inter-
venido en la obra, de la responsabilidad que les pueda afectar de
acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 24, 25, 26, 27 y 28 de la Or-
denanza General de Construcciones y Urbanización, los Arts. 60 del
Decreto con Fuerza de Ley N° 224 de 23 de Julio de 1963,

Se extiende el presente certificado a petición del inte-
resado y para los fines que estime conveniente.

CONCEPCIÓN, 26 de Febrero de 1967.-

[Firma]
J. J. Rodríguez M.
Director de Obras Municipales.

Una.

El presente certificado se extiende en duplicado
municipales.